

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS

Vigentes de 1 de enero al 30 de junio de 2012

		EDEMET	ENSA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN				
Tarifa Simple (BTS)		*	*	*
Cargo fijo, por los primeros 10 kWh	B/. Cliente mes	2.15	1.94	2.08
Cargo por energía (siguientes 490 kWh)	B/. kWh	0.16166	0.18050	0.14154
Cargo por los siguientes kWh	B/. kWh	0.16166	0.20676	0.14154
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)				
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.95	3.57	3.88
Cargo por Energía	B/. kWh	0.15310	0.15868	0.09824
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	10.65	12.08	16.80
Tarifa por Bloque Horario (BTH)				
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.95	3.57	3.88
Cargo por Energía en Punta	B/. kWh	0.14843	0.15078	0.08091
Cargo por Energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.13766	0.10046	0.07684
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	10.76	25.28	18.93
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.25	4.18	1.86
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	9.92	6.40	9.7
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.15157	0.12978	0.10646
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.15157	0.11565	0.10646
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	9.90	10.47	15.51
Tarifa por Bloque Horario (MTH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	9.92	6.40	9.7
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.15736	0.11959	0.09604
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.14479	0.07602	0.09120
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	9.76	23.84	15.14
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.31	3.89	2.17
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	9.92	6.40	9.7
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.0971	0.11116	0.07268
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.09710	0.09763	0.07268
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	15.16	11.78	13.06
Tarifa por Bloque Horario (ATH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	9.92	6.40	9.7
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.1034	0.12357	0.07561
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.09331	0.07772	0.07145
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	15.16	23.25	12.51
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	0.49	0.41	0.55

(1) En ENSA es por las primeras 255 horas de uso. En Edemet y Edechi aplica el mismo valor para todos los kWh.

* La facturación correspondiente a estas tarifas recibirán un crédito en concepto del Fondo de Estabilización Tarifaria en este período según Resoluciones de la ASEP.

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS
Vigentes de 1 de enero al 30 de junio de 2012
Fondo de Estabilización Tarifaria - Porcentaje de Crédito Estimado por Tarifa

	EDEMET	ENSA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN			
Tarifa Simple (BTS)			
Crédito por Fondo			
BTS 0-100 kwh	-27.70%	-48.03%	-15.39%
BTS 101-200 kwh	-18.24%	-45.68%	-12.55%
BTS 201-300 kwh	-15.06%	-32.83%	-5.30%
BTS 301-350 kwh	-17.28%	-32.60%	-4.94%
BTS 351-400 kwh	-17.29%	-32.60%	-4.94%
BTS 401-450 kwh	-17.28%	-32.60%	-4.94%
BTS 451-500 kwh	-11.53%	-21.73%	-3.31%

Este crédito es aplicable a la facturación de los clientes en la tarifa BTS,
en cada rango de consumo respectivo, por el consumo de energía equivalente a 30 días